



00

113469

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, en España y sus posesiones se solicita a favor de D. FABIAN GARDENAS CORPAS, de nacionalidad Española, residente en Alcalá del Rio (SEVILLA-ESPAÑA), calle Raimundo Fernandez Cuesta nº 4, por:

DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA, ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS.-

Memoria descriptiva

El presente Modelo de Utilidad se caracteriza -
por un dispositivo electro-mecánico de gran utilidad, que
adaptado a camas, moisés, mecedoras, hamacas y analogos; -
se obtiene un balanceo (graduable a voluntad,), el cual pro
duce unos resultados, en especial en los niños pequeños, -
5 verdaderamente satisfactorios. Mediante su utilización, puede una madre acostar o dejar en una cuna o mecedora, con el
dispositivo eléctrico-mecánico acoplado, a su bebé, y ella de
dicarse a los quehaceres propios de la casa, sin temor a -
10 que el niño si está adormilado se despierte, o si está des-
pierto, se encuentre incomodo o molesto, ya que el balanceo

../...



113469

unido a una melodiosa música hacen que el bebé se encuentre en ella a gusto.

15 Este dispositivo electromecánico de balanceo y música, cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido de la siguiente forma:

20 Un pequeño motor (1) montado directamente o mediante una chapa soporte, en la parte de la cuna, mecedora, hamaca o analogos, que se crea más conveniente, dicho motor, dá movimiento por medio del engranaje (2) a una caja de reducción de velocidad, (11) la cual, y por medio de los engranajes intermedios (3) dará la velocidad adecuada de salida, en el eje porta-brida (5), por medio del engranaje (4), la brida (5) lleva dispuestos unos taladros que
25 sirven para acoplar la biela (8) a la intensidad de balanceo deseada, sin tener que hacer uso del tensor regulador (9); en la parte final (10), se le ha previsto una suspensión con taco de goma y muelle de recuperación con el fin de evitar toda clase de ruidos así como una mejor adaptación a cualquier tipo de pavimento.
30

En caso que se desee, se podrá adaptar una suspensión telescópica en lugar de la biela (9), con lo cual, se suprimiría el tensor (9). Tanto brida o suspensión telescópica y para mayor belleza de la cuna, mecedora, hamaca, etc., podrá acoplarse de tal forma que quede oculta -
35 a simple vista.

El eje (13) que sale de la caja reductora (11) y dá movimiento a la brida (5), irá previsto de una rueda sin-fin (6) para darle, por medio del tacómetro (7), movimiento a la caja de música (12), la cual podrá ir sincronizada o no, con el movimiento suave de balanceo.
40

..//...



113469

-3-

La toma de corriente(según esquema) se hace de -
la red por medio de un enchufe (14), ésta vá al motor, pu-
diendo llevar un fusible (16), interruptor (17) e incluso
45 un temporizador (18), para regular el tiempo de funciona-
miento de la cuna, mecedora, hamaca, etc.

No obstante, puede enchufarse directamente a la
red, aunque no sea aconsejable.

Toda la parte eléctrica, está debidamente aisla-
da del bebé, lo cual, garantiza un perfecto funcionamiento
50 y ningún peligro de descarga eléctrica.

Este dispositivo electro-mecánico, podrá acoplar
se a toda clase de cunas, bien sea de madera o metálicas,
con pié curvado o bien fijo (siendo en este caso el somier
55 el que se balancearía), mecedoras, moisés, hamacas y analo-
gos.

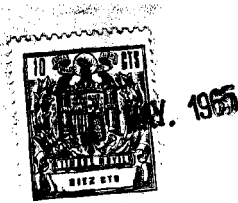
La caja de reducción puede en el caso que se de-
see ser suprimida y conectar directamente el juego de bie-
las al eje del motor.

Este dispositivo podrá hacerse del material ade-
cuado e ir pintado o presentado para una mayor o menor lu-
josa vistosidad.

Descrita suficientemente la naturaleza y el alcan-
ce de la presente invención, se hace constar que en la mig-
ma podrá ser variable los materiales, dimensiones y en gene-
65 ral aquellos otros detalles, accesorios o secundarios que
no altere cambio ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los t'érminos en que queda redactada esta Memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose
70 tomar en un sentido más amplia y nunca en forma limitativa.

.../..



113469 -4-

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que es a título de ejemplo, acompaña a la presente Memoria - descriptiva en que se presenta:

75

Detalle de frente y sección del dispositivo - electro-mecánico.

Esquema eléctrico del mismo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención propiedad y explotación exclusiva de:

- 80 1ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA -
ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS, ca
racterizado por disponer de un pequeño motor eléctri
co o de resortes, que dá movimiento a una caja de re-
ducción, la cual convierte y transmite el movimiento
circular, mediante manivela y biela rígida o gradua-
85 ble en forma telescópica.
- 2ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA -
ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS, ca
racterizado por disponer de una caja de música sin--
cronizada o nó con el dispositivo de movimiento ante
90 rior.
- 3ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA -
ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS, se
gún reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por dis-
poner en la parte inferior de la biela de un sistema
95 antideslizante, constituido por taco de goma que apoya
sobre el suelo y muelle dá recuperación.
- 100 4ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA -
ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS, se
gún reivindicaciones 1 a 3ª caracterizado por dispo-
ner de una bieleta que transmite el movimiento al -

..//...



113469

-5-

cuerpo de la cuna, en caso de que ésta no disponga de balancin en el pié.

105 5ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS, según reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por disponer de un temporizador regulable para limitar el tiempo de funcionamiento del balanceo y de la música.

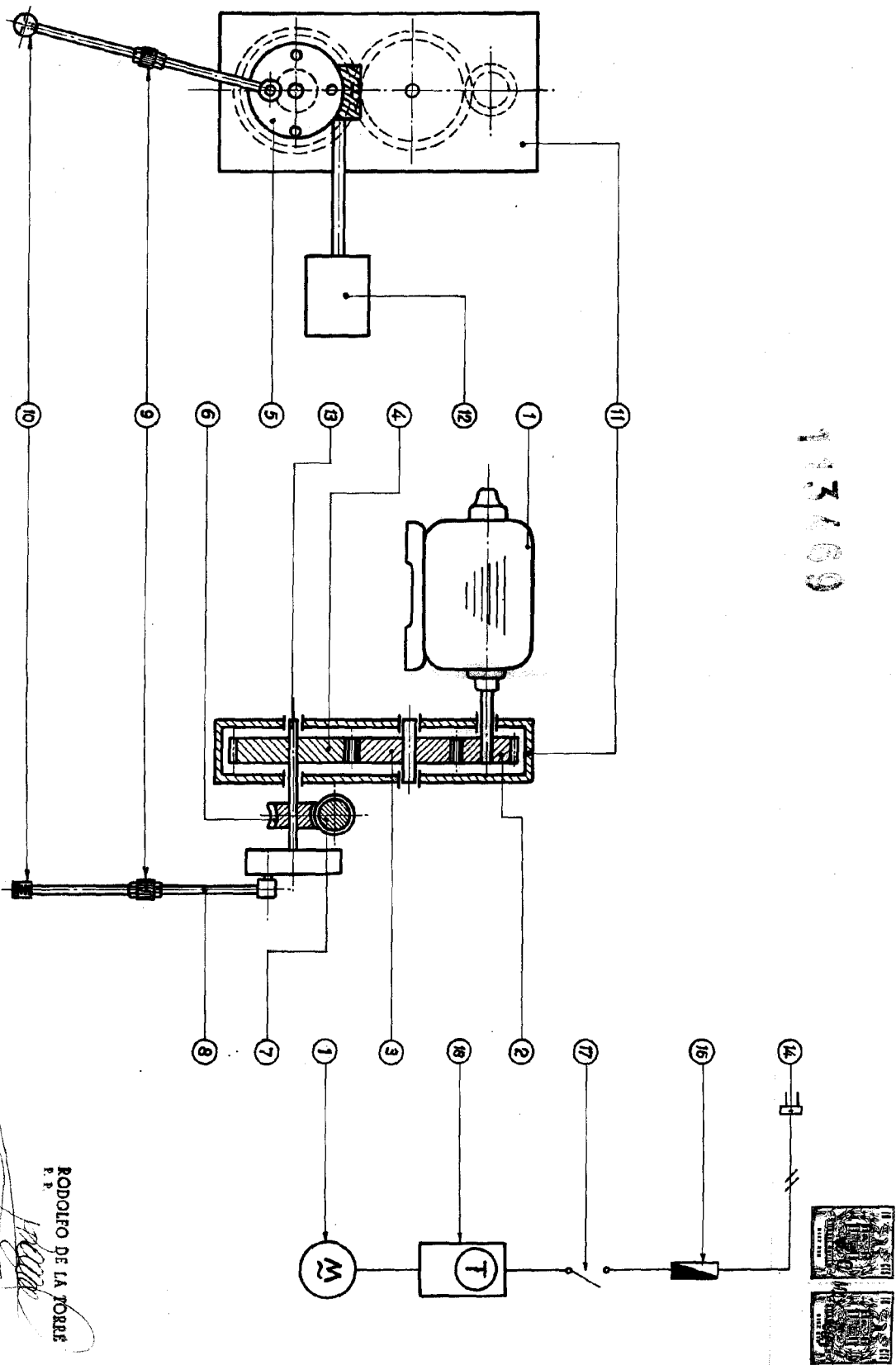
6ª.-DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO DE BALANCEO Y MUSICA ADAPTABLE A CUNAS, MECEDORAS, HAMACAS Y ANALOGOS.

Consta la presente Memoria de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara a la que se acompaña plano para mejor comprensión.

Madrid, 10 de Mayo de 1.965.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

113469



RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Escala variable